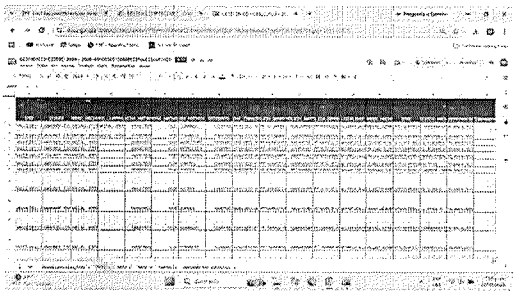
INFORME DE ACTIVIDADES
Contratista: MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
Cédula: 66.759.771 de Cali
Dependencia: SECRETARIA DE HACIENDA

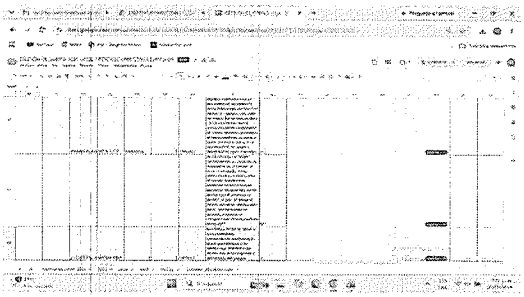
Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de **actividades realizadas**, desde 23 de septiembre hasta el 8 de octubre de 2026, para el pago de la cuota No. 1 del Contrato de Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas en la secretaría de hacienda, apoyando en el marco del proyecto desarrollo de estrategias integrales para el eficiencia fiscal y financiera del Municipio de Jamundí, No. 34-14-08-1686 de 2026, así:

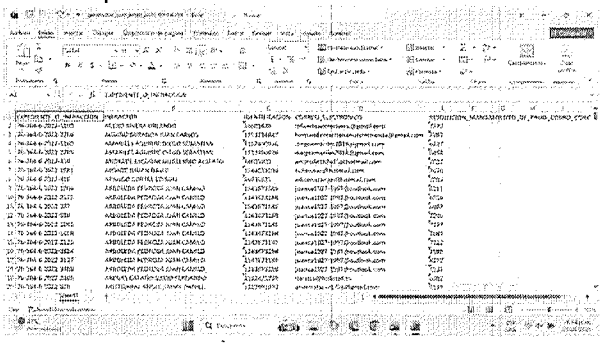
1. Revisión y análisis de la cartera de medidas correctivas.

 - Continué la revisión y depuración total de los 6713 infractores de la base de datos en Excel correspondiente a la cartera de medidas correctivas de la vigencia 2023, con la página oficial del VUR, columnas BS, BT, BU, BV, BW, con el objetivo de iniciar el proceso de cobro persuasivo a los infractores.



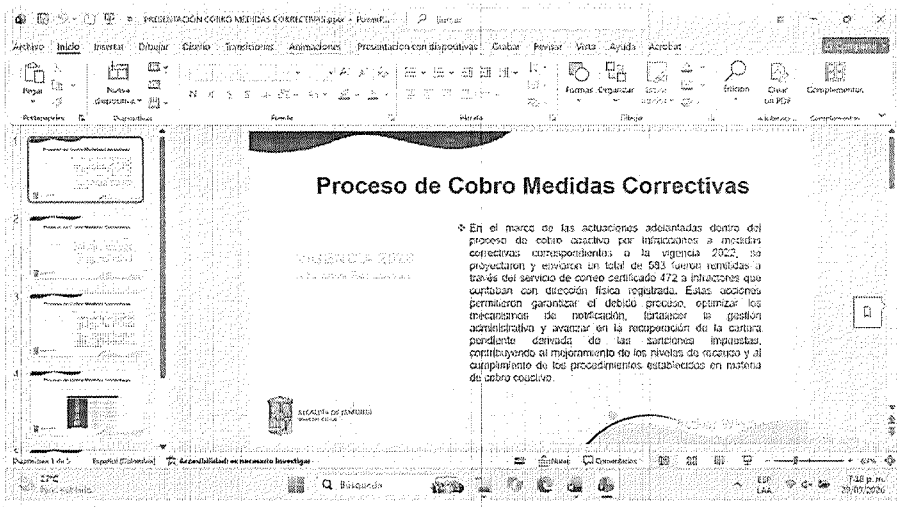


 - Realice el proceso de filtrado, organización y depuración de la información contenida en la base de datos de medidas correctivas correspondiente a la vigencia 2022, con el fin de identificar a los infractores que cuentan con dirección de correo electrónico registrada, diferentes a los que cuentas con dirección fisica. Como resultado de esta actividad, se encontraron 280 registros con correo electrónico válido, los cuales fueron consolidados para adelantar las notificaciones de mandamientos de pago por medios electrónicos, optimizando los tiempos de gestión y fortaleciendo las actuaciones dentro del proceso de cobro coactivo.



>>> 014119 <<<
MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
V. YERALDIN JARAMILLO
H. CLAUDIA SAMARA LOAIZA

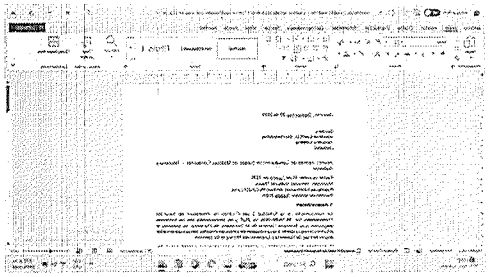
- Elabore la presentación para la reunión de seguimiento "Cobro Persuasivo de Medidas Correctivas, con el objetivo de presentar como se vienen desarrollando las diferentes actividades del proceso de cobro.

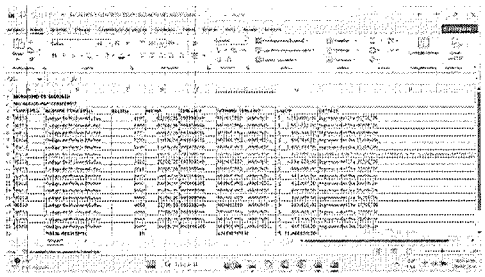


2. Conciliación saldos medidas correctivas tesorería y gobierno.

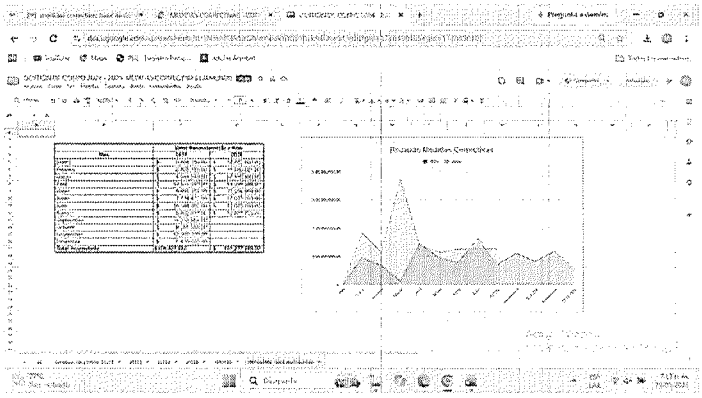
- Efectué la conciliación de saldos por concepto de medidas correctivas correspondiente al mes de agosto de 2026 entre las dependencias de Tesorería y Gobierno. De acuerdo con la información consignada en el archivo de recaudo, durante dicho mes se registró un ingreso de $12.777.725, frente a $6.932.617 recaudados en agosto de 2025, lo que representa un incremento absoluto de $5.845.108 y un crecimiento aproximado del 84,3 %.

 Asimismo, el recaudo acumulado durante la vigencia 2026 ascendió a $131.227.989, mientras que para el mismo período de 2025 fue de $72.530.323, evidenciando un aumento de $58.697.666 y un crecimiento aproximado del 80,9 %, resultado que confirma una tendencia positiva y sostenida en el comportamiento del recaudo.



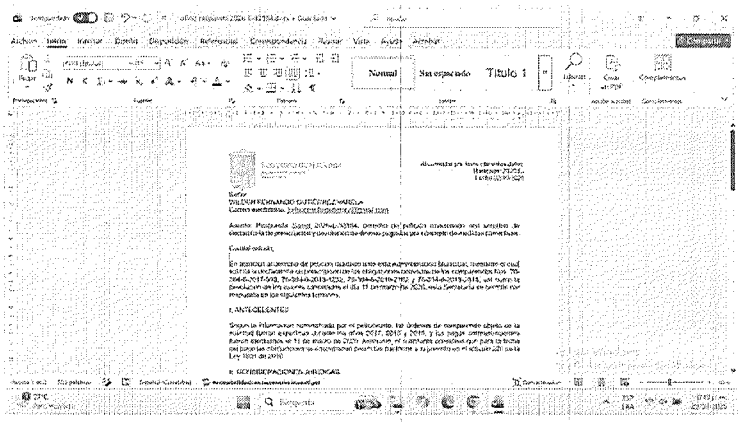


>>> 014119 <<<
MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
V. YERALDIN JARAMILLO
H. CLAUDIA SAMARA LOAIZA



3. Fiscalización y seguimiento de obligaciones, enviando requerimientos persuasivos a los infractores que no hayan pagado las multas.

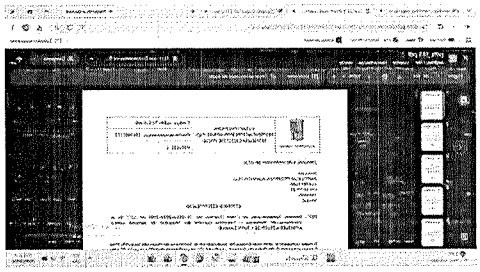
 - Proyecté oficio dando respuesta a la solicitud Sisnet 2026-E-33184, en la cual el peticionario solicita la devolución de los dineros pagados por concepto de medidas correctivas y la prescripción de las multas.

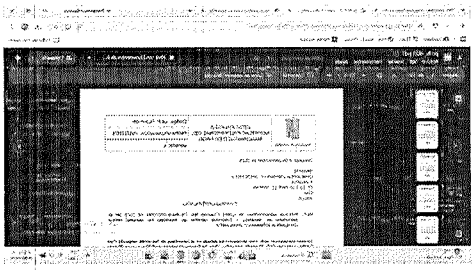


4. Apoyo al proceso de cobro coactivo.

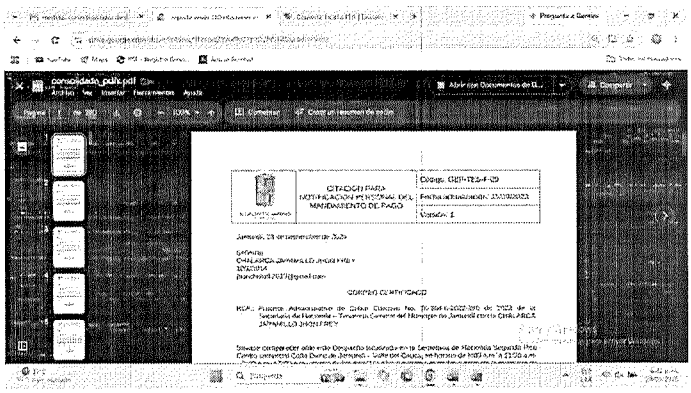
 - Imprimí, relacioné y envié, a través del servicio de correo certificado 472, un total de 583 notificaciones de mandamientos de pago a infractores de medidas correctivas correspondientes a la vigencia 2022.

>>> 014119 <<<
MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
V. YERALDIN JARAMILLO
H. CLAUDIA SAMARA LOAIZA

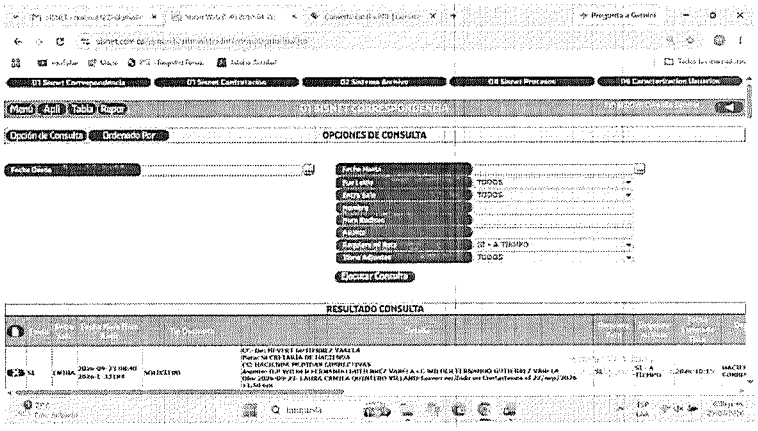




- Proyecté 280 notificaciones de mandamientos de pago dirigidas a infractores de medidas correctivas correspondientes a la vigencia 2022 que cuentan con dirección de correo electrónico registrada.



- Realicé de manera constante la revisión, depuración y actualización de la información registrada en el sistema SISNET relacionada con la correspondencia de medidas correctivas, con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento de las actuaciones administrativas y dar respuesta oportuna, dentro de los términos establecidos por la ley, a los requerimientos, peticiones, quejas o consultas que eventualmente sean presentados por los ciudadanos en relación con las infracciones por medidas correctivas.

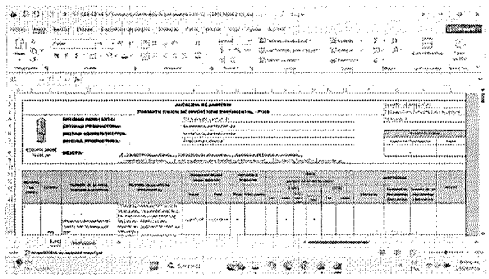


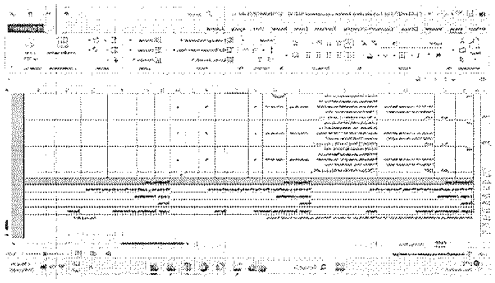
>>> 014119 <<<
MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
V. YERALDIN JARAMILLO
H. CLAUDIA SAMARA LOAIZA

- Realice la notificación personal a 12 infractores de medidas correctivas correspondientes a la vigencia 2022. Los ciudadanos comparecieron ante la Secretaría de Hacienda tras recibir los respectivos oficios de notificación del mandamiento de pago, dando cumplimiento al procedimiento establecido dentro del proceso de cobro.

5. Gestión documental y archivo, Clasificar, organizar y custodiar los expedientes relacionados con medidas correctivas.

- Realicé la clasificación, organización y custodia física de los expedientes relacionados con las medidas correctivas, correspondientes a los oficios remitidos a diferentes dependencias. Esta labor permitió mantener el orden documental, facilitar su consulta y asegurar el respaldo de las actuaciones realizadas dentro del proceso de cobro.





Las evidencias de las actividades realizadas se encuentran disponibles en el drive suministrado para tal acción, adjunto el link de acceso https://drive.google.com/drive/folders/1F2kcPERw4kybZFHFyc2J-7HKGTmlkCJT?usp=drive_link el cual se encuentra en el correo institucional de Secretaría de Hacienda.

Gracias por su atención;

MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
C.C. 66.759.771

>>> 014119 <<<
MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
V. YERALDIN JARAMILLO
H. CLAUDIA SAMARA LOAIZA